



Reconocimiento a la labor académica



Consulta **Comunidad Vallejo** desde tu celular



CCH Vallejo Oficial



30 de agosto de 2021
Número 391



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
RECTOR

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
SECRETARIO GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Dr. Benjamín Barajas Sánchez
DIRECTOR GENERAL
Mtra. Silvia Velasco Ruíz
SECRETARIA GENERAL



COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES VALLEJO

Lic. Maricela González Delgado
DIRECTORA

Lic. Manuel Odilón Gómez Castillo
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rubén Juventino León Gómez
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mtra. María Xóchitl Megchún Trejo
Secretaria Académica

Lic. Carlos Ortega Ambríz
SECRETARIO DOCENTE

Lic. Armando Segura Morales

SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Lic. Rocío Sánchez Sánchez

SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE

Mtro. Roberto Escobar Saucedo

SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN



COMUNIDAD VALLEJO

Lic. César Alonso García Huitrón
JEFE DE COMUNICACIÓN

Mtra. Paola Aviani Medina Lechuga
COORDINADORA EDITORIAL

Lic. Jessica Abigail Hernández Rivera

Lic. Jorge Saúl Bernal Arévalo

Lic. Diana Fernanda Velázquez Ortiz

MESA DE REDACCIÓN

Lic. Jorge Flores Figueroa

DISEÑO EDITORIAL

Lic- Erika Margarita Rodríguez Sánchez

REDES SOCIALES

David Alejandro Melo Valencia

Fidelidad Aldair Alcalá García

José Ramón León López

SERVICIO SOCIAL

C. Adrian Enriquez Rodríguez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE IMPRESIONES

Editorial

Este número es un homenaje a nuestras profesoras y profesores, quienes en los últimos meses han recibido merecidos reconocimientos por parte la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de nuestro Colegio, por su trayectoria Académica y por sus años de servicio en nuestra institución.

A 50 años de creación de nuestra Colegio de Ciencias y Humanidades, la UNAM condecoró a dos de nuestros profesores por medio siglo de labor académica en la máxima casa de estudios; los miles de jóvenes formados por ambos docentes son testigos de su entrega y pasión por lo que hacen.

De igual forma, por primera vez se entregó el Reconocimiento a la Labor Académica de los Profesores de Asignatura del Colegio de Ciencias y Humanidades, piezas fundamentales para nuestro CCH.

Sin duda reconocer la trayectoria académica de las profesoras y profesores es algo que hay que celebrar y resaltar, por ello se entregó medallas y diplomas a quienes cumplieron 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45 años de labor docente en la UNAM y en el plantel Vallejo.

Es así que agradecemos y felicitamos el esfuerzo de nuestra planta docente, que en esta pandemia han demostrado superar los retos y adversidades que como institución y que como personas hemos enfrentado.

Gracias por hacer siempre su mejor esfuerzo, porque ustedes docentes nos enseñan que todo es conocimiento.
¡MUCHAS FELICIDADES!

30 de agosto de 2021 **Comunidad Vallejo** es publicada por el Departamento de Información del plantel Vallejo, planta alta de la Biblioteca. Teléfono: 55-5097-2146. Av. Eje Central esquina Fortuna, Col. Magdalena de las Salinas Alcaldía Gustavo A. Madero. Impresa en el Departamento de Impresiones del plantel Vallejo. Distribución gratuita. Número 391

Reflexión, refracción, absorción y luminiscencias

“La luz nos proporciona información” / Isaías Hernández

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO
Jorge.bernal@cch.unam.mx

FOTOGRAFÍA: KALEIDOSCOPE-WALLPAPER-PREVIEW

La luz es una forma de energía que se propaga en forma de radiación u onda electromagnética; viaja a través del espacio en línea recta, siempre y cuando la materia donde ocurre el desplazamiento sea homogénea, haciendo una curva por efectos de tiempo-espacio, interactúa con la materia por medio de fenómenos físicos como la refracción, reflexión, absorción y luminiscencia”. Dijo el físico Isaías Hernández Valencia del Museo de la Luz. Esta conferencia formó parte de la temporada Cecehacheros al Uso de la Luz, presentada por Rosalba Velásquez.

Hernández Valencia habló sobre el concepto reflexión, “es un fenómeno de rebote o choque de ondas luminosas sobre una superficie,” puede ser difusa porque el terreno es rugoso y rebotan los rayos en todas direcciones o especular, cuando la superficie es pulimentada, como en los espejos; aclaró el científico.

Por otro lado la refracción de la luz es un “fenómeno de

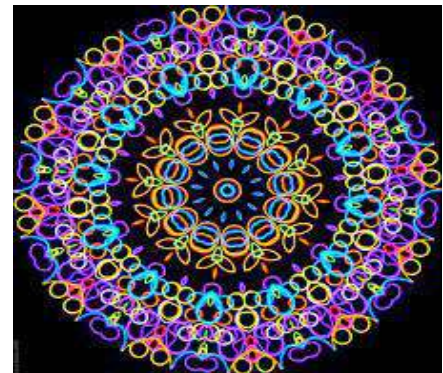
cambio de estado físico por donde circulan las ondas luminosas”; en todos los materiales por donde viaja la luz, existe un índice de refracción, en el aire frío o caliente, cambia. Magistralmente explicó; “la luz de las estrellas las vemos donde no están, porque el cambio de dirección es producido por las capas atmosféricas”, también explicó que, el fenómeno del arcoiris; “que incluye refracción y reflexión de la luz”; cómo funcionan las calaveras reflectarias de los autos y bicicletas, hechas con espejos ortogonales que reflectan la luz, y comentó; “usando este principio se colocaron espejos retroreflectuales en la luna para medir la distancia a la tierra,” habló de los caleidoscopios que están hechos por pequeños cristales que al moverlos pueden formar 500 000 000 000 de imágenes diferentes o más.

A continuación dio la explicación de la dispersión cromática, como una forma de refracción en el conocido experimento newtoniano que descompone un haz luminoso en los siete colores del arcoiris; en seguida Hernández Valencia definió el color poéticamente:

“Es la revelación del alma de los átomos, es la voragine interior, su baile de partículas mínimas bajo el éxtasis de la luz”.

Finalizó explicando el fenómeno de luminiscencia como una propiedad de los cuerpos de emitir luz tras absorber energía

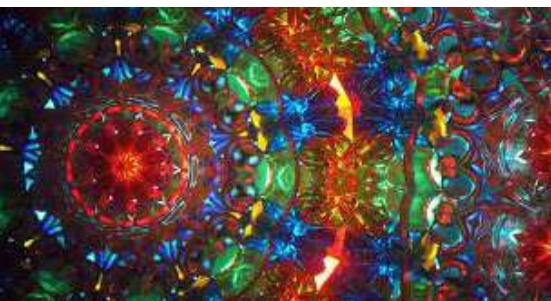
VEMOS LAS ESTRELLAS DONDE NO ESTÁN, POR EL CAMBIO DE DIRECCIÓN QUE ES PRODUCIDO POR LAS CAPAS ATMOSFÉRICAS”



FOTOGRAFÍA: CORTESÍA MUSEO DE LA LUZ

de una fuente, sin elevar su temperatura, cito a la fluorescencia donde las sustancias reflejan luz con una mayor longitud de onda que la recibida bajo exposición de ciertos rayos del espectro, y a la fosforescencia donde los cuerpos reflejan luz.

En seguida agregó otras definiciones; “la incandescencia es una emisión de luz por calor; la quimiluminiscencia es generar luz mediante reacciones químicas sin que generen calor y la bioluminiscencia se ve en organismos vivos que emiten luz como las luciérnagas, así como algunos peces de la zona abisal”



FOTOGRAFÍA: CORTESÍA MUSEO DE LA LUZ

Enseñar, una vocación de vida

Homenaje a profesores con 50 años de trayectoria Académica

Los maestros Abenámbar René Nájera Corvera y Valentín López Gazcon testigos de la historia del Colegio y del Plantel

Jessica Abigail Hernández Rivera
abigail.hernandez@cch.unam.mx

En el marco de las celebraciones por los 50 años de la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades, el plantel Vallejo se complace en reconocer la trayectoria de dos de sus profesores fundadores que continúan activos en su labor docente, el maestro Abenámbar René Najera Corvera y el maestro Valentín López Gazcon.

Durante el homenaje transmitido por la página oficial del plantel en Facebook, la licenciada Maricela González Delgado, directora del plantel, reconoció la importante participación de ambos académicos en la formación de 50 generaciones de cecehacheros, en las asignaturas de Taller de redacción, Taller de redacción e investigación documental y taller de lectura y redacción e iniciación a la investigación documental en el caso del profesor René Nájera; y Método Experimental además de Química en el caso del profesor Valentín.

“Pero no sólo han participado en la formación de alumnas y alumnos, su amor por la docencia, así como la enseñanza la han transmitido a sus colegas, a quienes han formado a través de



ABENÁMBAR RENÉ NAJERA CORVERA



VALENTÍN LÓPEZ GAZCON

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DGCCCH

cursos, coloquios y seminarios, que les han mostrado la valía de nuestra institución, su filosofía y su Modelo Educativo” señaló la directora.

En las palabras de reconocimiento por parte de la licenciada Maricela González destaca el hecho de que ambos son testigos de la conformación del Colegio, enfrentando y superando cada reto en este largo camino por mencionar sólo algunos de estos momentos históricos tenemos:

EL AMOR QUE SENTIMOS POR LA DOCENCIA SE VE EN CADA GENERACIÓN."



50 años no ha sido sino cooperar un poco y devolverle a la UNIVERSIDAD que nos ha dado demasiado”.

Aseguró que con 50 años de labor son muchas las anécdotas que podría contar, pero que en un afán de ser breve sólo apuntaría a la importancia de seguir presentes, pues al iniciar la carrera docente jamás imaginó llegar a este momento. Agradeció a la comunidad y a todos los compañeros con los que ha convivido toda una vida en el Colegio.

Por su parte El profesor René Nájera mencionó que se encuentra con fuerza y ánimo para seguir trabajando, destacó la celebración del 50 aniversario de Vallejo con un memorial y señaló que “el gran ausente en esta ceremonia fue el alumnado” sin

FOTOGRAFÍA: ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DGCCH

Las primeras capacitaciones docentes, la conformación de las academias, (...) la instalación de nuestro H. Consejo Técnico, los cuatro turnos, (...) la denominación de Escuela Nacional, la creación de nuestra Dirección General, (...), la huelga de la Universidad en 1999, (...) y por supuesto la llegada e implementación de las tecnologías a nuestra vida académica.

El profesor Valentín López agradeció la distinción y la oportunidad de hablar de un periodo en el que el Colegio ha sido su vida “lo más importante ha sido que lo que hemos hecho durante

embargo, aseguró que este testimonio en video sirve para que conozcan el esfuerzo de “profesores y trabajadores del plantel que tienen puesta la camiseta de aprender a hacer y aprender haciendo”, a sus compañeros docentes, sobre todo a los más jóvenes les compartió que “la lucha vale la pena cumplirla (...), que hay que formar a cada generación como alumnos críticos, activos, convencidos de que esta actividad ayudará a hacer de este un país mejor”.

Agradecemos el cariño y empeño que los profesores René y Valentín han puesto en su labor y los reconocemos como fuente de inspiración y admiración para nuestra comunidad.

“50 AÑOS DE FORMAR GENERACIONES, CRÍTICOS, ACTIVOS PARA CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MEJOR, ESTAMOS ORGULLOSOS”



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DGCCH



FOTOGRAFÍA: JESSICA ABIGAIL HERNÁNDEZ RIVERA

Ejemplo de compromiso y esfuerzo constante

Entrega de reconocimiento por años de servicio académico

JESSICA ABIGAIL HERNÁNDEZ RIVERA
abigail.hernandez@cch.unam.mx

- Hoy más que nunca es importante reconocer su labor, la vigencia de los principios pedagógicos que han formado a la comunidad cecehachera

La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, reconoce el esfuerzo que día a día realiza su cuerpo docente por formar jóvenes que contribuyan a un mejor desarrollo de su entorno, por ello autoridades de la Dirección General y del plantel, así como la representación de la Sección 29 del APAUNAM, distinguen a los docentes que en esta ocasión han cumplido 50, 45, 40, 35, 30, 25, 20, 15 y 10 años de servicio.

Durante la ceremonia, la profesora Maricela González Delgado, directora del plantel hizo una reflexión sobre los retos que se han presentado a partir del 2020 y que han sido un parteaguas en la labor docente retomando las palabras de Gonzalo Torrente Ballester ganador del premio Cervantes hace más de cuarenta años y que en este momento pueden ser muy significativas para muchos docentes "La enseñanza se ha puesto muy complicada, y

uno ya no sabía ni qué enseñar, ni cómo enseñar, ni a quién enseñar.”

A pesar de esto enfrentar y superar retos ha sido una característica del Colegio y de su comunidad “Esta cualidad que tienen ustedes docentes por la innovación es lo que ha permitido que los jóvenes no se queden sin herramientas para la vida profesional y por su puesto para la personal”, señaló la directora.

Agradeció su permanencia pues “quizá más de uno pensó que no valdría la pena seguir un año más, pero el amor por la docencia, por nuestros estudiantes y por nuestra querida UNAM, han hecho que continuemos con esta noble labor”, lo que seguramente hará que sean recordados por sus alumnos con cariño y admiración.



FOTOGRAFÍA: ARCHIVO HISTÓRICO DE LA DGCCCH



FOTOGRAFÍA: JESSICA ABIGAIL HERNÁNDEZ RIVERA

Más de 50 profesores recibieron un diploma de reconocimiento, una medalla conmemorativa y un pin con el logotipo del Colegio. Organizada en dos partes para respetar los protocolos de sana distancia la ceremonia fue amenizada por alumnos del Taller de piano del plantel.

Por su parte la secretaria general del Colegio, Silvia Velazco Ruiz dijo que “ser docente del Colegio de Ciencias y Humanidades, es algo que parte de una vocación y significa ir más allá de ser un simple transmisor de la información de las asignaturas que imparten; son facilitadores del aprendizaje y creadores de estrategias acordes con el particular modelo educativo del Colegio” de ahí su importante labor.

En el contexto que estamos viviendo, el trabajo pedagógico del Colegio esta vigente: aprender a aprender, aprender hacer, aprender a ser. Seguirán enriqueciendo a este bachillerato y a la Universidad de la Nación.

DE LOS **55** PROFESORES GALARDONADOS LOS PROFESORES **ABENAMAR RENÉ NAJERA CORVERA** Y **VALENTÍN LÓPEZ GAZCON**, LO HICIERON POR **50** AÑOS DE **SERVICIO DOCENTE**

El CCH por primera vez da reconocimiento a los docentes

Reconocimiento a la labor académica de los profesores de asignatura del CCH

- Trabajan en conjunto para que los alumnos tengan educación de calidad y puedan desarrollar sus habilidades, son pilares para formar mentes críticas

PAOLA AVIANI MEDINA LECHUGA
comunidad.vallejo@cch.unam.mx

El pleno del “H” Consejo técnico del CCH por primera vez otorga el “Reconocimiento a la labor de los profesores de asignatura definitivos de la escuela Nacional de Ciencias y Humanidades” por cumplir su labor docente. La ceremonia se llevó a cabo de manera virtual.

Este reconocimiento es por el cumplimiento de los requisitos que fueron: Formar parte del personal académico del CCH con categoría de profesor definitivo “a” o “b,” contar con una antigüedad académica mínima de tres años consecutivos, haberse distinguido de manera destacada en su labor académico en el Colegio, en el desarrollo de los cursos ordinarios, en asesorías y tutorías, con el 90 por ciento, evaluar a sus alumnos en tiempo y forma, entregar las actas, según el calendario del Consejo Técnico así como acreditar diplomados, cursos de actualización académica dentro del Colegio como en externas y un reconocimiento de la ANUIES, para beneficio de su propio desarrollo profesional.



FOTOGRAFÍA: CÉSAR ALONSO HUITRÓN

Así que este reconocimiento es más que merecido, se galardonaron a miembros de los cinco planteles, los cuales contarán con “diploma, medalla y la difusión de los galardonados a través de los diferentes medios del Colegio”, mencionó la secretaria del Consejo Técnico Silvia Velasco Ruíz, quien también nombró a todos los premiados, empezó con el plantel Azcapotzalco con nueve reconocimientos, Naucalpan con ocho, Oriente con nueve, Sur con tres y Vallejo con:

- Laura Elena Ortiz Aguirre del área de Ciencias Experimentales del turno vespertino.
- Jorge Alfonso García Corona del área Histórico Social del turno vespertino.
- Lidia García Cardenas del área de Talleres de Lenguaje y Comunicación del turno matutino.
- Gaddiel Montiel Hurtado en el área de Opciones Técnicas.
- María de Jesús López Loera departamento de Idiomas del turno matutino.
- Oscar Becerril Alquicira del área de Educación Física del turno vespertino.

|| CON **21** AÑOS DE LABOR ACADÉMICA ME HA PASADO DE TODO, SEGURO MIS **COMPAÑEROS** SE IDENTIFICAN, PERO AL FINAL ME QUEDA LA **SATISFACCIÓN DE LO APRENDIDO Y EL AGRADECIMIENTO AL COLEGIO Y A LA UNAM**"



MARÍA DE JESÚS LÓPEZ LOERA



LAURA ELENA ORTIZ AGUIRRE



JORGE ALFONSO GARCÍA CORONA

Un representante de cada plantel dio unas palabras a los galardonados, así como cada director de plantel compartieron una reflexión con los asistentes.

Por el plantel Vallejo habló la maestra María de Jesús López Loera quien su reflexión fue para sus colegas “para mi es un gusto y un honor por el reconocimiento a la labor académico, estoy contenta que se premie nuestra labor, en el colegio somos alrededor de 2400 docentes más de tres cuartas partes del personal académico, lo que nos convierte en el engrane más grande de la maquinaria docente que mueve al Colegio, los profesores de asignaturas trabajamos mucho y trabajamos bien, esto se nota en la dedicación que ponemos en las clases, así como en prepararlas, trabajando en conjunto con los profesores de carrera, así como con los alumnos. Tengo más de 21 años de labor académica con sus altas y sus bajas, satisfacciones y frustraciones, como probablemente sea el caso de la mayoría de mis compañeros maestros pero cuyo balance final es de la satisfacción plena y de agradecimiento al Colegio así como a la UNAM por todo lo aprendido y recibido, como cecehachera de formación y ahora como docente es un gran honor para mí recibir este reconocimiento. Recuerdo a los profesores que ya no están por circunstancias de la vida, ellos también nos dejaron muchas enseñanzas que se quedarán en nosotros, así que seguiremos trabajando para seguir engrandeciendo al Colegio y la UNAM. Solo el trabajo en conjunto logra que alcancemos las metas establecidas. Muchas felicidades a todos” concluyó.

Después habló la directora del plantel Lic. Maricela González Delgado, quien también brindó unas palabras para los galardonados, “Es un reconocimiento muy merecido porque las y los docentes son una pieza esencial para formar a las y los estudiantes. Los docentes son una guía para nuestros jóvenes, son fundamentales para la enseñanza y son la contribución para que este país sea mejor, crean una sociedad justa.

OSCAR BECERRIL
ALQUICIRALIDIA GARCÍA
CARDENASGADDIEL MONTIEL
HURTADO

FOTOGRAFÍAS: ARCHIVO HISTÓRICO PLANTEL VALLEJO

ES LA **PRIMERA**
VEZ QUE EL COLEGIO DA
UN **RECONOCIMIENTO A**
DOCENTES DE **ASIGNATURA**

LA **DOCENCIA** ES UN **ESFUERZO** DE
CADA DÍA QUE DEJA BUENAS **IMPRESIONES A**
LOS ALUMNOS. COMO **CECEHACHERA DE**
CORAZÓN LO VIVÍ CON MIS PROFESORES."

Si alguien sabe de justicia son las y los docentes, han marcado el camino en contra de las injusticias y les debemos a ellos lo aprendido. Los maestros son personas que han demostrado ser artistas, porque recrean formas de enseñanza, como lo ha sido en esta crisis sanitaria, ya sabían de las herramientas tecnológicas pero se apropiaron de ellas para que los jóvenes no perdieran esa curiosidad y sed de aprender, demostraron que la pantalla no fue un obstáculo, sino que los docentes están para guiarnos al "aprender a aprender", dejan que la creatividad como artistas, vuele, todo el esfuerzo es por las y los jóvenes que queremos sean grandes ciudadanos y mejoren a este país. Es un esfuerzo que hacen cada día, yo como cecehachera de corazón, lo viví con mis profesores, dejaron en mí muchos conocimientos y lo hicieron tan bien, que ahora yo soy docente, gracias por el esfuerzo que hacen cada día y muchas felicidades a todos los galardonados." Concluyó.

DEMOSTRARON QUE LA PANTALLA
NO FUE UN **OBSTÁCULO**, SINO QUE LOS
DOCENTES ESTÁN PARA **GUIARNOS AL**
APRENDER A APRENDER"

MARICELA GONZÁLEZ DELGADO

Para finalizar la ceremonia habló el presidente del Consejo técnico "H" y director general del CCH el Dr. Benjamin Barajas, dirigiéndose a los galardonados comentó "reconocemos el trabajo de este máximo órgano de gobierno del Colegio para premiar a nuestros docentes. En el marco de los 50 años del Colegio celebramos no sólo a nuestra institución sino también a los profesores que han contribuido a realizar su modelo educativo, que es de vanguardia y el Colegio tiene la fortuna de contar con la generosidad de sus docentes desde su apertura, gracias a sus motivaciones, y a la propuesta nada mas y nada menos que de transformar al mundo. Los maestros del Colegio siempre han desafiado el tiempo, con su capacidad de resiliencia y lo hacen ahora que han migrado su docencia a las aulas virtuales con el fin de apoyar a los alumnos." Benjamín Barajas hizo un recorrido por los cambios que han hecho los docentes a lo largo de los años y termino diciendo que los docentes "hacen la refundación del colegio para incorporar las herramientas digitales, para que el Colegio y la Universidad no pare de dar conocimiento, son un ejemplo, son artistas. Agradecemos a los profesores galardonados por su labor, muchas felicidades, por mi raza hablará el espíritu."

Es importante deconstruirnos como comunidad para erradicar la violencia de género

Comisión Interna para la Igualdad de Género ¿qué es y qué hace?

PROFESORA MONTSERRAT L. GONZÁLEZ GARCÍA
Integrante de la CINIG
cinig.vallejo@cch.unam.mx

En el Planteo Vallejo desde hace poco más de un año se cuenta con la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CINIG). Ésta tiene como objetivo difundir la política institucional de la Universidad y prevenir cualquier tipo de discriminación, así como violencia de género. Para lograr estos objetivos, se trabaja arduamente en el diseño de acciones de manera conjunta con autoridades y comunidad.

Cuando se conformó la Comisión en nuestro plantel el de 7 de febrero de 2020 se contaba con ocho integrantes que representaban al sector docente y administrativo; el catorce de octubre del mismo año se amplía a 14 integrantes representantes del Consejo Interno, Consejo Técnico y Comisión Local de Seguridad; finalmente el 12 de junio de 2021 se integran 5 estudiantes. En la actualidad la CINIG se conforma de 19 integrantes.

Para difundir la política institucional de la Universidad y abonar en la prevención de cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género, la Comisión tiene las siguientes actividades permanentes: transmisiones por el Facebook oficial del plantel jueves para la Igualdad y, los escritos semanales que aparecen publicados en el órgano oficial, Comunidad Vallejo. El semestre 2021-2 se hicieron 25 transmisiones y se redactaron 18 notas para Comunidad Vallejo.



ILUSTRACIÓN: FREEPIK.COM.ES

En el periodo interanual 2021-2022 se impartieron cursos en ambos turnos que tuvieron como objetivo la sensibilización en perspectiva de género. El curso taller: Reflexiones sobre la violencia de género. Propuesta para deconstruirnos como profesores, se impartió a 60 docentes y en el turno matutino se logró la paridad de género de manera natural.

En el semestre 2022-1, que esta iniciando, se tienen planeadas hacer 14 transmisiones y 16 notas para Comunidad Vallejo. Algunas de las transmisiones tendrán como temáticas: Presentación del Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM, Cómicas y titiriteras, otra trinchera durante

la guerra de Independencia, Pedagogía de la ternura, Historia del movimiento sufragista, entre otros más.

Uno de los retos de la Comisión es poder transmitir y sensibilizar a la comunidad del plantel en la lucha por la igualdad de género y que se vuelva un eje transversal tanto en la docencia como en la vida personal.

Los integrantes de la Comisión estamos en constante formación para poder hacer extensivo a las, los y les profesores las diversas aristas que conforman la igualdad de género.

Si te interesa conocer más de lo que hace la Comisión, mantente al pendiente de los canales oficiales del plantel Vallejo.



Para comenzar una vida sexual, es importante saber cómo protegerte de cualquier enfermedad o embarazo no deseado

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO.
comunidad.vallejo@cch.unam.mx

ILUSTRACIÓN: FREEPIK.COM.ES

Anticonceptivos y condones

En la 2ª emisión de la Jornada Virtual de la Salud desarrollada por el Departamento de Psicopedagogía del CCH Vallejo, María Elena Palacios presentó a la psicóloga Elvia Daniela Cruz que desarrolló el tema Los anticonceptivos y el condón como medida de prevención.

Elvia Daniela Cruz, definió a los anticonceptivos como recursos usados para evitar un embarazo posterior a las relaciones sexuales; se clasifican en temporales, de barrera, hormonales, naturales y definitivos o quirúrgicos, como vasectomía y salpingoclasia; los hormonales tienen efectos secundarios como dolor de cabeza, mamario, náuseas, vómito, mareos, aumento de peso, alteraciones menstruales y fatiga; pueden ser píldoras, inyecciones, parches, implantes subdérmicos y el sistema intrauterino (SIU); los no hormonales son los métodos de barrera como el condón masculino o

femenino, el DIU, esterilización, abstinencia y coito interrumpido; los naturales se basan en la temperatura basal, el ritmo que cuenta los días con relación al ciclo menstrual y el método de Billings que mide la consistencia del fluido vaginal.

De la píldora anticonceptiva de emergencia, comentó "es temporal-hormonal, no sirve para evitar las ITS (Infecciones de Trasmisión Sexual), ni protege de embarazos posteriores, se usa un día después de la relación en caso de ruptura de condón o expulsión del DIU, tienen efectos secundarios como dolor de cabeza, mamario, náuseas, vómito, mareos, alteraciones menstruales y fatiga igual que todos los anticonceptivos a base de químicos.



FOTOGRAFÍA: FREEPIK.COM.ES



ILUSTRACIÓN: FREEPIK.COM.ES

Los anticonceptivos inyectables son hormonas femeninas aplicadas al torrente sanguíneo, de efecto reversible y prolongado, pueden generar mareos, náuseas, manchas en la piel, aumento de peso. El parche hormonal es altamente efectivo; se puede combinar con condón y puede provocar irritación de piel, alteraciones menstruales, vómito y dolor de cabeza, aunque no disminuye el deseo sexual; el implante subdérmico puede proteger de 3 a 5 años, es reversible, altera la menstruación.

El DIU es un anticonceptivo de barrera en forma de "T" que libera hormonas, se coloca dentro de la matriz, actúa hasta por 5 años; el anillo vaginal es de barrera, flexible, transparente y blando, también es de costo elevado, libera hormonas y se coloca una vez al mes; puede alterar la menstruación y generar cefalea. La ligadura bloquea las trompas de Falopio, tiene efectos secundarios como dolor en senos y cabeza, recientemente se incorpora la primera inyección para hombres Vasegel como método no hormonal, con eficacia de hasta 13 años y sin efectos secundarios graves." Ninguno de estos métodos protege contra las ITS"; aclaró la ponente.

La psicóloga definió los métodos de barrera como "El condón masculino hecho de látex y el femenino hecho de poliuretano son los únicos que previene el

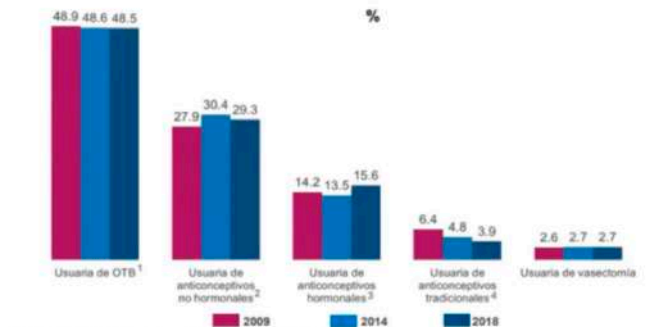
Anticoncepción

(Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

Distribución porcentual de las mujeres de 15 a 49 años usuarias de anticonceptivos, según tipo de método, 2014 y 2018

En 2018, el porcentaje de mujeres usuarias de métodos anticonceptivos es de **53.4%** de las mujeres en edad fértil. En 2014 este dato fue de **51.6** por ciento.

Para el caso de mujeres casadas o unidas de 15 a 49, el porcentaje de usuarias pasó de **72.3%** a **73.1** por ciento.



¹ OTB se refiere a Obstrucción Tubarica Bilateral, conocida como ligadura de trompas.
² No hormonales incluyen: Condón o preservativo masculino y femenino, dispositivo intrauterino, óvulos y espumas.
³ Hormonales incluyen: Pastillas, inyecciones, implante y parche anticonceptivo.
⁴ Tradicionales incluyen: Ritmo y coito interrumpido.

CAPTURA.- JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO.

ANTICONCEPTIVOS

contagio de transmisión sexual," se usan sólo una vez, su efectividad es del 95 %; se abre el empaque con los dedos y se colocan en el pene erecto o vagina antes del acto sexual; luego se retiran tras la eyaculación evitando un derrame seminal, se consiguen fácilmente en farmacias o centros de salud, el embarazo o menstruación no impide su uso, se dañan con la luz solar, calor o lubricantes a base de aceite.

Para concluir la psicóloga explicó una estadística del uso de anticonceptivos según el INEGI e invitó a los estudiantes a informarse en los Centros de Salud para llevar una vida sexual responsable y feliz.



ILUSTRACIÓN: FREEPIK.COM.ES

Los jóvenes tienen derecho a una vida sexual sin discriminación y de protección

El embarazo en la adolescencia, círculo vicioso de la pobreza

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO
comunidad.vallejo@cch.unam.mx



FOTOGRAFÍA: FREEPIK.COM.ES

En las Jornada Virtual de la Salud del CCH Vallejo, la psicóloga Elvia Cruz; definió a la adolescencia como una etapa de transición entre los 10 y 19 años que presentan cambios biológicos, psicológicos y emocionales, donde ocurren procesos de preparación para la adultez y se desarrolla la sexualidad con interacción de factores sociales, biológicos, culturales, morales junto con éticos-religiosos que inciden en el comportamiento, prácticas y hábitos que involucran al cuerpo humano. Según la OMS, aclaró; “un embarazo implica la implantación de un huevo o cigoto en la placenta, cuando se unen óvulo y esperma; ocurre días después de una relación sexual.”

A veces los jóvenes inician su vida sexual sin información sobre la transmisión de enfermedades sexuales o sobre las consecuencias de un embarazo no planeado que deriva en matrimonios no deseados y un cambio de vida, para la cual no están preparados; agregó, tampoco tienen una educación sexual adecuada, también carecen de servicios de salud reproductiva, aunado a creencias y mitos como suponer que “en la primera relación no se embarazan.”

¿te gustaría que Cibera se lo navegara también? ¿cómo se hace?

¿te gustaría que Cibera se lo navegara también? ¿cómo se hace?

Dimensiones en que repercute el embarazo adolescente

| | |
|----------------------------|--|
| 1. Salud | • Mayor nivel de mortalidad materna y complicaciones durante el embarazo y parto. |
| 2. Educación | • Posible interrupción o abandono de la educación formal. |
| 3. Productividad económica | • Limitación en las oportunidades laborales o acceder a trabajos precarios. |
| 4. Exclusión | • Estigma social, así como la discriminación, la desaprobación y el rechazo familiar. |
| 5. Desarrollo Humano | • Los embarazos en la adolescencia limitan el potencial del desarrollo de las mujeres y su familia. |
| 6. Autonomía | • Las mujeres que tienen embarazos a temprana edad son propensas a tener relaciones de subordinación, con lo que se acentúan las condiciones desfavorables en su crecimiento personal. |
| 7. Derechos humanos | • Los embarazos ocurridos en la adolescencia son muestra del no ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, que forman parte de los derechos humanos. |

DE ACUERDO CON EL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA), SON SIETE LAS DIMENSIONES RELACIONADAS A LAS CONSECUENCIAS DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES.

(Consejo Estatal de Población, 2019)

UNAM

Powered by Zoom

28:53 / 2:15:41

Fuente: UNFPA, 2018.

Son muchas las consecuencias derivadas del embarazo y abarca lo físico-biológico, también lo psicológico- social; todas entremezcladas como son: cargas emocionales, impacto familiar, descuidos de salud, cambio en los patrones y roles de vida, (como pasar de estudiantes a trabajadores), aborto, anemia, cuadros hipertensivos, desnutrición materna y del producto; parto problemático, traumatismo en el nacimiento, problemas neurológicos, infecciones urinarias, hemorragias, riesgo de mortalidad materno-infantil.

En el aspecto emocional, sobre todo en la mujer hay cambio de estado de ánimo, así como de carácter, adicciones y maltrato al producto o pareja (violencia intrafamiliar). En el aspecto social se oscila entre la comprensión, rechazo, inclusión-exclusión, crítica, apoyo, invisibilidad, inmersión en conductas riesgosas como adicciones o tendencias suicidas, entre otras; "convirtiendo un embarazo no planeado en un desorden en todos los ámbitos."

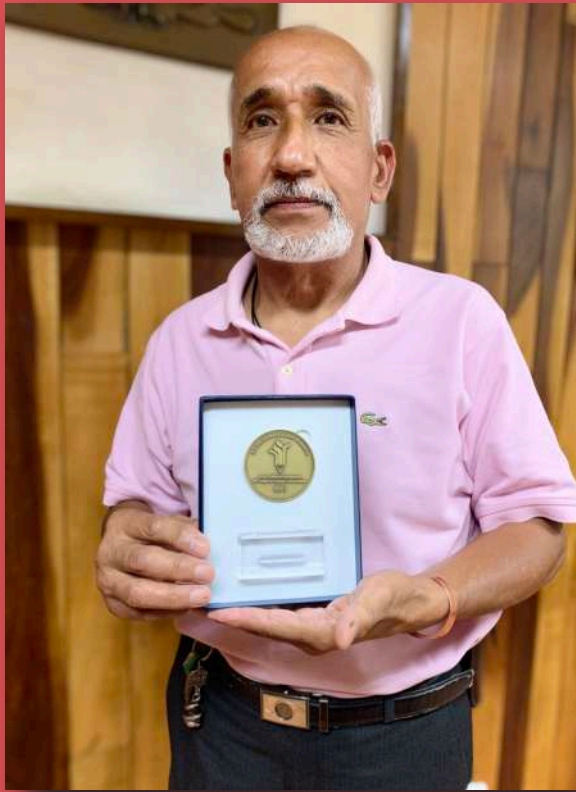
El adolescente debe conocer que tiene derecho a la identidad sexual y vivir sin discriminación junto con igualdad; a decidir sobre su cuerpo y sexualidad, a manifestar públicamente sus afectos, a vivir con respeto a su privacidad e intimidad, con derecho a una educación integral en sexualidad y servicios de salud sexual-reproductiva para decidir cómo y con quién relacionarse.

Al final, Cruz dio recomendaciones basadas en el Consejo Estatal de Población- 2019: "Promover el desarrollo de los adolescentes en ambientes saludables y positivos, crear un acompañamiento de padres, maestros e instituciones de salud; reducir la pobreza y la desigualdad social con educación integral en sexualidad, promover servicios de salud amigables como resolutivos, incluyentes y versátiles."

SE NECESITA DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PADRES Y LA ESCUELA PARA QUE LOS JOVENES TENGAN UNA VIDA SEXUAL, SIN PREJUCIOS, SIN PELIGROS PARA QUE PUEDAN DISFRUTAR DE ELLA."



FOTOGRAFÍA: FREEPIK.COM.ES





“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”

“Recibir este reconocimiento me llena de satisfacción y orgullo, reafirma mi compromiso con el CCH”

Becerril Alquicira Oscar

“ Poder formar ciudadanos que participen en su comunidad y que amen la naturaleza”

Ortiz Aguirre Laura Elena

“Muy orgullosa y agradecida con el Colegio por esta distinción que se entrega por primera vez, en el marco de los 50 años del CCH”

López Loera María de Jesús

“Es un honor haber recibido esta distinción, lo cual me motiva a seguir atendiendo a mis alumnos, para forjar mejores estudiantes”

Arica Corona Jorge Alfonso



EL CUIDADO DE LA PIEL

La piel también es parte de ti, es la que más está expuesta al sol y a la resequedad

■ El bloqueador se usa en la ciudad, no sólo es en la playa

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO.

María Elena Palacios del Departamento de Psicopedagogía; presentó a la dermatóloga Martha Verónica Tello, en la Jornada de la Salud del CCH Vallejo quien desarrolló una plática de cosmetología del cuidado de la piel como medida preventiva para evitar el cáncer. La platica fue para que los jóvenes y docentes observen su piel, porque también necesita cuidados, Tello habló de las experiencias que ha tenido con algunos pacientes, comentó "El estrés es el detonador de todas las enfermedades y en la piel se suman los rayos del sol, la resequedad y los contaminantes".

El órgano más grande del cuerpo es la piel, con dos metros cuadrados y el peso de cinco kilos, formado por millones de células epidérmicas, de las cuales el rostro tiene más de 200 millones, con seis variantes de color conocidos como fototipo.

EL ÓRGANO MÁS GRANDE DE NUESTRO CUERPO ES LA PIEL"

Los problemas más comunes son las manchas o melasma aparecen en el rostro, cuello y manos por ser lugares muy expuestos a la radiación solar que ocasiona aumento de melanina, "los rayos UVA y UVB son responsables del cáncer de piel, es recomendable el uso dermatológico de bloqueadores solares y de cremas despigmentantes antimanchas."

"CADA DOS AÑOS SE NOTA QUE ENVEJECEMOS"



CAPTURA DE PANTALLA: JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO.

**LA MEJOR CREMA
ANTIARRUGAS Y LA
MEJOR MEDICINA
PARA EVITAR EL
CÁNCER DE PIEL ES
EL BLOQUEADOR
SOLAR"**



CAPTURA DE PANTALLE: JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO.

El envejecimiento prematuro inicia a los veinticinco años, "edad ideal para empezar a cuidar la piel" porque el tejido adiposo involuciona, la dermis se adelgaza, el tejido conectivo pierde su estructura de fibras normales y es reemplazado por otro de menor calidad que pierde su capacidad de absorción hídrica. La piel reduce su elasticidad al perder elastina y la resistencia por falta de colágeno, aparecen ojeras y flacidez, también nos afecta la falta de sueño, el estrés y la genética, en promedio cada 2 años se nota el envejecimiento, pero existen tratamientos como el botox para regular dicho envejecimiento.

La deshidratación es otro problema temporal, puede haber piel seca y grasa, se puede deshidratar por factores externos como temperaturas extremas, cosméticos agresivos, ingesta de ciertos medicamentos, falta de humedad, estrés, exposición al sol y se puede manifestar en los labios, también hay tratamientos para evitar o tratar la resequead.

Otro problema es el acné y la hiperseborrea, cuando los folículos pilosos se tapan con grasa y células cutáneas muertas por la sobre producción de grasa de las glándulas sebáceas, por exceso de actividad hormonal y actualmente por el uso del cubrebocas, Tello recomendó "no subestimar el acné porque avanza, lavar con jabón dermatológico, utilizar bloqueador solar, exfoliar frecuentemente, alimentación adecuada y evitar complejo B, además de apoyo multidisciplinario como ginecológico en la mujer".

De manera general, la dermatóloga recomendó lavarse la cara dos veces al día, usar jabones pH5 y agua tibia, secarse con sanitas

**A LOS 25
AÑOS EMPIEZA EL
ENVEJECIMIENTO
PREMATURO"**

a toques -sin frotar-, exfoliación e hidratación, usar cremas hidratantes, antiedad con vitamina C y D y ácido hialurónico, así como protector solar, evitar el consumo de tabaco, alcohol y la exposición al sol, usar sombrilla, gorra y lentes, una dieta equilibrada con ejercicio y beber mucha agua.

Por último, enfatizó: "La mejor crema antiarrugas y la mejor medicina para evitar el cáncer de piel es el bloqueador solar".



CAPTURA DE PANTALLE: JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO.

El Cecehachero Film Fest, fue el comienzo de una gran experiencia

Del sueño por el cine, al hacer cine

- Se tiene que aprovechar los espacios para los jóvenes
Para mi la UNAM fue un gran incentivo para lo que quiero hacer, estoy conectado a ella.

PAOLA AVIANI MEDINA LECHUGA
comunidad.vallejo@cch.unam.mx

Carlos Gustavo Marín González es egresado de la prepa 6, él menciona que desde la secundaria le atraía el cine, fue entonces que investigó las escuelas que hay en México para la carrera cinematográfica. Observó que una de las mejores escuelas para esa carrera es la ENAC la cual pertenece a la UNAM, así fue que decidió que entraría desde el bachillerato a esta institución.

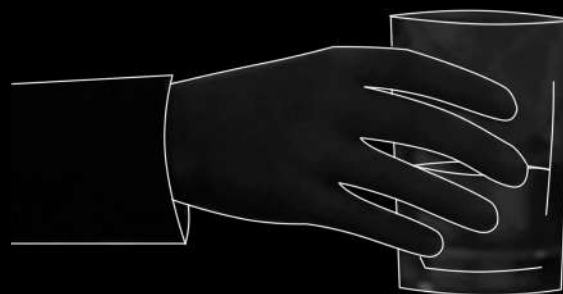
Así fue como ingreso a la prepa 6, en este lugar supo del Cecehachero Film Fest, en donde participó dos años con cortometrajes. Dentro de la tercera selección con su opera prima *En el agua*, el cual se llevo los premios de mejor guion y mejor fotografía a lo que comenta "Considero que el tema de la premiación que maneja el festival es un incentivo para los jóvenes, en mi caso me dio mucho ánimo para continuar con lo que me gusta, que es el cine"

En la cuarta edición del Festival Internacional del CCH de la UNAM, presentó otro cortometraje que lleva por nombre *Segunda llamada y media*, para la última edición no pudo trabajar en otro corto metraje, pero se inscribió a los talleres que impartieron: Guion cinematográfico y Desarrollo de cortometraje.

Marín González menciona que ya tenía claro que iba a estudiar cine pero que el Cecehachero film Fest, fue un trabajo más en serio, lo retó y le dio la oportunidad de desenvolverse en este ámbito, ya tenía claro que lo siguiente era la ENAC, sabemos que no es nada fácil entrar, ya que sólo tienen 20 vacantes, las cuáles este año tiene en particular la paridad de género, diez mujeres y diez hombres, lo cuál no le quita la dificultad para ingresar.



en el agua



escrito y dirigido por
Gustavo Marín

Sobre otros festivales que dan la oportunidad de enseñar sus proyectos como Ambulante, Cine internacional de Guanajuato, Morelia o Monterrey, la gran diferencia del Cecehacehro es que compites con tus iguales, es decir que es para estudiantes y tienen una justa manera de selección, ahora que tiene la experiencia del Cecehachero Puede competir con estos festivales más grandes, con la confianza y destreza que le brindo el film fest.

Joel Domínguez + Azul Tellez + Sebastián del Collado
 + Andrea Durán + Alejandro Angel
 + Karyme Catalán + Edurne Bermudes



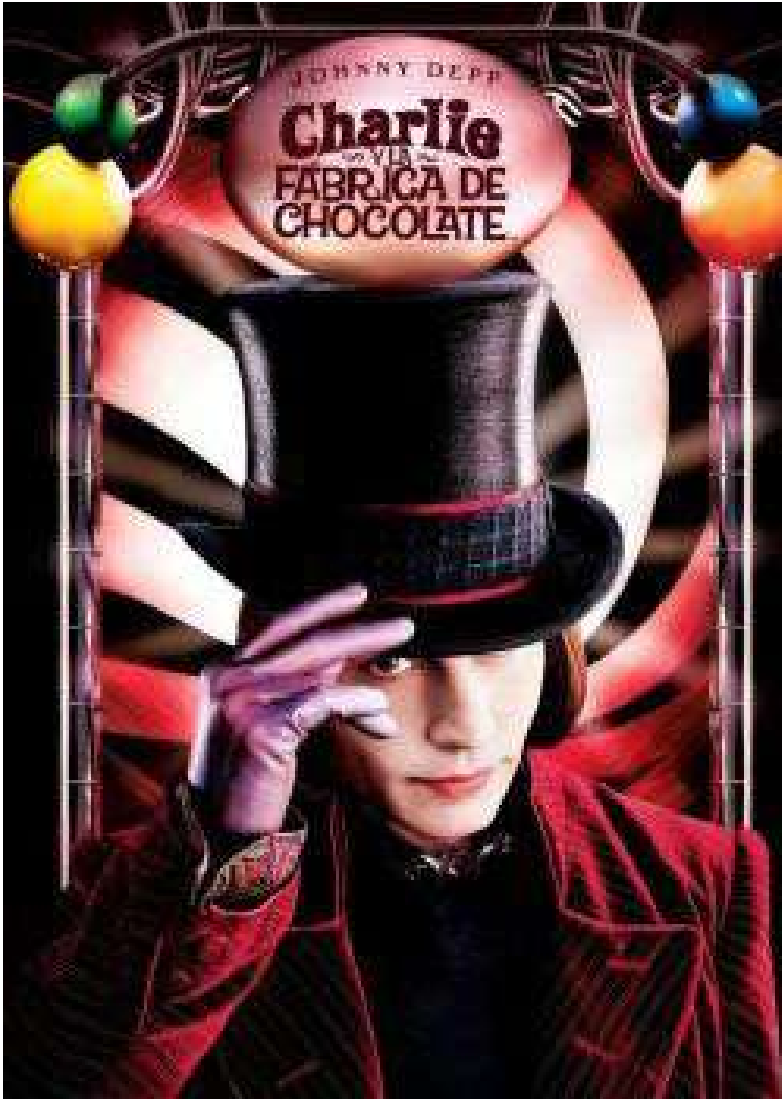
SEGUNDA LLAMADA Y MEDIA

escrito y dirigido por
Gustavo Marín

UNA DE LAS GRANDES
 CARACTERÍSTICAS QUE TIENE
 ESTE FESTIVAL ES QUE ES
 PARA ESTUDIANTES"

“Fue muy importante el tener esta experiencia, una de las grandes características que tiene este festival es que es para estudiantes, tienes las mismas oportunidades, no estás compitiendo con alguien que ya tiene más presupuesto en su proyecto o ya tomo “n” cantidad de seminarios, sino que estas experimentando y estas conociendo tus capacidades. Definitivamente el Cecehacehro me dejo grandes experiencias. La práctica es fundamental para lo artístico y esta es una gran oportunidad, así que si la tienen aprovechen todas estas herramientas que si ayudan a los objetivos que tengas en mente.” Menciona Gustavo Marín González.

Finaliza diciendo que entro a la ENAC con bases que lo formo el Cecehacero, le dio gran seguridad para desenvolverse, lo ayudó bastante al desarrollo creativo y la clave esta en aprovechar esos espacios que son para y por el estudiante.



Cine y chocolate

MARGARITA ISABEL MORALES BONILLA
 comunidad.vallejo@cch.unam.mx

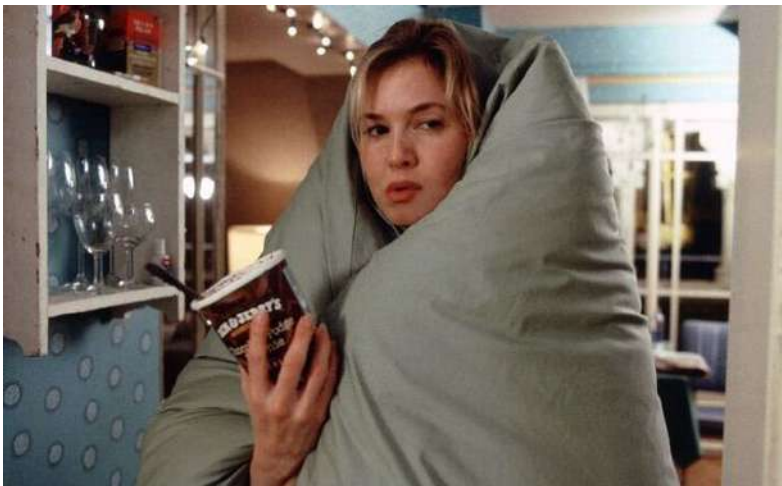
El chocolate tiene un papel importante en nuestras vidas, generalmente, las marcas y la publicidad nos dan una perspectiva de como el chocolate es sinónimo de felicidad, sin embargo, lo que provoca al consumirlo tiene una parte científica y comprobable.

Son cientos de estudios sobre sus beneficios, placeres y propiedades que se han realizado y se han reconocido químicos naturales que llegan al cerebro y liberan neurotransmisores -responsables de cómo nos sentimos y qué hacemos-, que nos producen diferentes sensaciones.

Las diversas sensaciones que nos produce al comer chocolate están ligadas a las que nos hacen ir al cine para ver una película: emoción, euforia, felicidad, bienestar y en ambos casos, hasta pueden funcionar para evadir la tristeza.

Para ser más específica, se puede hablar del papel del chocolate dentro y fuera de una película, para el consumo del público.

Si somos minuciosos y románticos podrá observarse en una película que cuando él o la protagonista están tristes, tratando de "superar su ruptura amorosa" recurren al chocolate para sentirse mejor, así como en Como agua para chocolate (1992), las protagonistas preparan mole a base de este como testigo de sus desgracias.

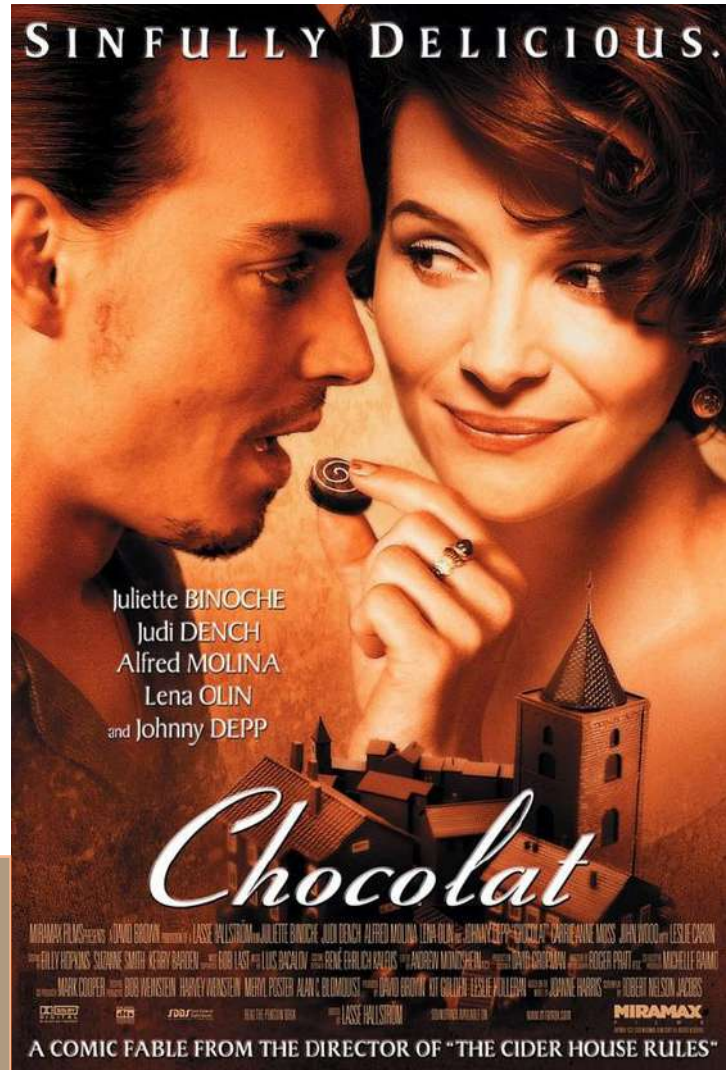


Desde otra perspectiva, que es cuando las personas van al cine, no todo es refresco y palomitas, pues hay una gran variedad de dulces para elegir, entre ellos las barras de chocolate.

Si ir al cine ya es de por sí placentero, consumir chocolate al momento de ver una película resulta aún más -independiente del tipo de película-, ligado a esto, la endorfina está encargada de la felicidad y es responsable de que disfrutemos más de los buenos momentos, implementando así, que sea más favorecedor prestar atención, comentar y elogiar a la película por la cantidad de endorfinas que tenemos en el cuerpo, pues su consumo ya ha hecho efecto.

El placer que nos provoca el chocolate es algo similar a lo que pasa en Whiplash (2014) con la escena final de Andrew y Terence, cargada de energía y sentimiento en el que ambos logran alcanzar ese placer tan esperado uno del otro, que por supuesto, también le transmiten al público.

En ambos casos se trata de acciones entretenidas que se pueden disfrutar juntas, ahora que ya sabes lo que puede provocar el cine y el chocolate, ¿cuál película tienes en la lista?



Fuentes de consulta:

Cacao México, (s.f.). Beneficios del Cacao. Cacao México. Dirección de la página: https://cacao-mexico.org/?page_id=229

Choco Museo, (2019). ¿Cómo y por qué el chocolate te hace feliz?. Choco Museo. Dirección de la página: <https://www.chocomuseo.com/es/como-y-por-que-el-chocolate-te-hace-feliz/>

Isabel Rovira Salvador, (s.f.). ¿Qué ocurre en tu cerebro cuando comes chocolate o cacao?. Dirección de la página: <https://psicologiyamente.com/nutricion/que-ocurre-cerebro-comes-chocolate-cacao>

Michele Lagalla, (s.f.). Por qué el chocolate nos hace sentir más enamorados. Cocina y vino. Dirección de la página: <https://www.cocinayvino.com/actualidad-tendencias/tendencias/chocolate-para-enamorarse/>

Nathaly García, (s.f.). Las endorfinas y el chocolate. Menos Azúcar. Dirección de la página: <http://www.menosazucar.com/art-culos/las-endorfinas-y-el-chocolate-75>

Sandra Lozano, (s.f.). Beneficios del chocolate a nivel psicológico. Antiaging Group Barcelona. Dirección de la página: <https://www.antiaginggroupbarcelona.com/blog/beneficios-del-chocolate-a-nivel-psicologico/>

Suave patria, a 100 años de la muerte de López Velarde

A 500 años de la conquista y 200 años de independencia

■ Su obra más conocida, Suave Patria

JORGE SAÚL BERNAL ARÉVALO.
comunidad.vallejo@cch.unam.mx

Desde la Casa Estudio de Cien Años de Soledad, se desarrolló el Seminario de Introducción a la Literatura Moderna y Contemporánea de México, con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; la Universidad Veracruzana y la Fundación para las Letras Mexicanas.

La ponente Martha Canfield, estudiosa de la literatura hispanoamericana y docente de la Universidad de Florencia, Italia, dio un rápido recorrido de quién era Ramón López Velarde, nacido en Zacatecas en 1888 fue uno de los poetas mexicanos más importantes, tanto que hasta es considerado el poeta de la nación, su fuente de inspiración fue el pueblo mexicano y se sabe que apoyaba abiertamente la ideas de Francisco I Madero, sus poemas son para un México moderno, dándole la importancia en esta etapa. En este seminario recordamos algunas de sus más grandes obras.

A 500 años de la caída de Tenochtitlan, 200 de la Independencia de México y 100 de la muerte de Ramón López Velarde, se analizó magistralmente el poema escrito y publicado en 1921 cuando se encontraba enfermo y sabía de su muerte próxima, la inspiración para este poema fue el muralismo mexicano que representa figuras emblemáticas de los héroes nacionales, así como del esplendor prehispánico, "tuvo la fortuna de ver publicado su poema que describe la mexicanidad, y donde categóricamente rechaza a la ciudad impuesta por los españoles, resaltando la vida campirana," también, fuente de inspiración del poeta.

**|| LÓPEZ VELARDE SE
INSPIRÓ EN EL MURALISMO
MEXICANO, DONDE
ENCONTRABA LA IDENTIDAD
DEL MEXICANO PLASMADO EN LAS
PINTURAS**



ILUSTRACIÓN: DAVID MELO

Más adelante expone; “Suave Patria es un himno cívico que describe a la patria chica; no a la del Estado sino a la patria de la comarca, de la aldea, del pueblo y la región; porque la vida provinciana genera a la patria grande”, vuelve a la ideología indígena mostrando a la ciudad como “fuente de pecado que devora a la aldea, encarnación de la virtud”; convirtiéndose de este modo en un ecologista y ambientalista a través de su poema en 1921.

Suave Patria, según Canfield, “es la última protesta de fe, una herejía, un llanto por la muerte de lo provinciano y resulta que “el poema más ambicioso y largo con 153 versos, formado por un proemio, un primer y segundo acto, así como un intermedio dedicado a Cuauhtémoc; tiene armonía formal y musical por su métrica integrada por endecasílabos, sextetos, quintetos, dísticos, trísticos, anáforas, epíforas, iteración, grupos fónicos, aliteración y rimas internas”.

Posteriormente la ponente dio lectura al poema, analizó cada una de las partes, explicó la estructura y significado de los versos; entre los comentarios sobresalientes, describe a las “mujeres pudorosas

ES UNO DE LOS POETAS MÁS IMPORTANTES DE MÉXICO

como el símbolo de esa patria”; muestran cómo interpreta al petróleo como “representación de progreso y monstruo que termina con la campiña”; define a Cuauhtémoc como un “joven abuelo”, además de manifestar su preocupación por su muerte próxima y un fin inevitable para la Suave Patria, la campiña; contrastada con cierta esperanza, aunque pide a la Suave Patria “no perder los valores, ni dejarse contaminar por el diablo del progreso y el petróleo”.

“Existen ejemplos de paradoja en el poema”, comentó Canfield a raíz de las participaciones del público virtual; “donde la visión apocalíptica se ve en las “quejas y esqueletos, destrucción y trueno de temporal” que dan impresión de una posible esperanza al hablar de “la ruleta de la vida”.

Luego de amplias felicitaciones por parte del público y agradecimientos por parte de la Casa Estudio Cien Años de Soledad.

SUAVE PATRIA, ES UN HIMNO CÍVICO QUE DESCRIBE A LA PATRIA CHICA, AL PUEBLO."

Llama el rector de la UNAM al alumnado a vacunarse contra la COVID-19



#UNAMosAccionesContraLaCovid19
<https://covid19comision.unam.mx/>

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, dio un mensaje de bienvenida al inicio de las actividades del ciclo escolar 2021-2022, a los más de 33 mil estudiantes que ingresan al bachillerato y a los 53 mil que empiezan alguna licenciatura, así como a los que prosiguen sus estudios en los diferentes niveles educativos de esta casa de estudios.

Invitó a los alumnos a registrarse y acudir a la aplicación de la vacuna contra el SARS-CoV-2, en el sitio designado en su alcaldía o municipio. Recordó que la vacunación para los mayores de 18 años ha comenzado.

“Quisiera reiterarles que todas las vacunas han demostrado ser eficaces y seguras”, subrayó, al tiempo que informó que el personal académico y administrativo ya ha sido vacunado.

Graue Wiechers señaló que el nuevo ciclo escolar que inicio a distancia el 9 de agosto; conminó a los jóvenes a tener la certeza de que, más temprano que tarde, superaremos esta emergencia sanitaria, y “podremos gradualmente regresar a las aulas y a los espacios físicos a los que ustedes aspiraron y que tanto extrañamos”.

Las escuelas y facultades, dijo, estarán en contacto con los alumnos para que, en el momento

adecuado, podamos reencontrarnos en las instalaciones universitarias, con las medidas sanitarias y de seguridad que ya se han implementado, entre ellas, el uso obligatorio de cubrebocas.

“Todas y todos debemos ser parte de la solución. Vacúnense y protéjanse. Redoblemos esfuerzos y comiencen —o continúen— con éxito sus estudios. Miremos con entusiasmo, optimismo y entereza hacia un futuro más prometedor. Ese es el ánimo que debe prevalecer y ese es el espíritu Puma”.

Graue Wiechers subrayó a los alumnos que al ingresar a la UNAM formarán parte de una comunidad estudiantil compuesta por casi 370 mil estudiantes; es la Universidad más grande del continente, una de las más importantes de Iberoamérica, la mejor casa de estudios de la nación y una de las 100 mejores universidades del mundo.

“Quiero expresarles mi reconocimiento por su fortaleza para continuar adelante con su preparación, a pesar de los retos impuestos por la pandemia y las grandes dificultades que todas y todos, de alguna forma, hemos vivido en estos ya casi 17 meses. Quiero que sepan que cuentan con el respaldo y empatía de su Universidad”, concluyó.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Iniciativa para Fortalecer la Carrera Académica en el Bachillerato
INFOCAB
Convocatoria 2022
Proyectos nuevos

Con el propósito de promover estrategias que fortalezcan la carrera académica de los docentes en el bachillerato universitario en beneficio del alumnado, tanto de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) como de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), la UNAM convoca al personal académico de ese nivel académico, contratado de forma definitiva, interina o a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) y con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo -asociado o titular-; 2) técnica o técnico académico titular de tiempo completo y de medio tiempo, o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con 15 horas o más de clase asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Los proyectos necesariamente estarán vinculados al plan de desarrollo de la entidad académica y deberán fundamentarse académica y metodológicamente, así como circunscribirse en alguna de las cuatro líneas temáticas siguientes:
 - a) **Actividades colegiadas** derivadas del trabajo de grupos de profesorado que analicen, discutan y generen propuestas para modificar planes de estudio, prácticas docentes o métodos didácticos.
 - b) **Actividades de innovación y creatividad** basadas en los conocimientos, experiencias, expresión y creatividad de las y los profesores al producir materiales didácticos novedosos, diseñar nuevas prácticas de laboratorio, desarrollar estudios concretos sobre algún aspecto de la enseñanza o generar e incorporar nuevas tecnologías con el apoyo de las áreas especializadas de la UNAM, incidiendo en el avance del mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje, así como de la calidad del proceso educativo.
 - c) **Actividades extracurriculares** que instrumenten procesos de enseñanza-aprendizaje en los que la o el profesor: convoque, integre y coordine a un grupo de alumnas y alumnos en la consecución de un proyecto que amplíe, concrete o contextualice el conocimiento de la disciplina que imparte; o realice actividades sociales y recreativas tradicionales que contribuyan a que el alumnado, por un lado, complemente su formación académica y, por el otro, desarrolle habilidades para la vida, como sería la formación de seres humanos resilientes.
3. En cualquiera de estas líneas temáticas, se privilegiarán las propuestas más originales que contribuyan a innovar o mejorar la modalidad mixta de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato o que propongan la elaboración de libros de texto para el nivel bachillerato de forma conjunta entre el profesorado de ese nivel y/o personal de investigación de la disciplina de que se trate.
4. Las propuestas deberán contar con el aval del titular del plantel, en el que se establezca el compromiso de otorgar los apoyos de infraestructura y soporte institucional necesarios para el desarrollo adecuado del proyecto, así como para precisar su pertinencia con el Plan de Desarrollo de la entidad.
5. Las propuestas deberán incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generados, infraestructura y apoyo institucional, y requerimientos y justificación financieros.
6. Los proyectos deberán contemplar la generación de productos y actividades, tales como:
 - a) Artículos, libros, manuales y guías;
 - b) Libros de texto acordes con los planes y programas de estudio del bachillerato vigentes;
 - c) Materiales didácticos con o sin tecnología (juegos, tutoriales, aplicaciones digitales, libros electrónicos, sitios Web, MOOC, etcétera);
 - d) Actividades de formación de recursos humanos (cursos, talleres, prácticas de campo, etcétera), y



- e) Otros productos que contribuyan a la innovación educativa y al mejoramiento de la enseñanza.

Productos derivados de los proyectos

7. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes, y deberán incorporarse, debidamente curados, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:
 - La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) (<http://www.ria.unam.mx/>) almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
8. En el informe final, la o el responsable del proyecto deberá comunicar al Comité de Evaluación correspondiente si entrega la versión final del producto, susceptible de ser utilizada por el alumnado o el personal académico e integrada en los repositorios universitarios correspondientes.
9. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) podrá solicitar a las y los responsables del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica en que se desarrolló el proyecto o en otra entidad universitaria. Asimismo, para promover la difusión de los productos se contará con el apoyo de las y los titulares de los planteles.
10. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos a la INFOCAB con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo de UNAM-DGAPA-INFOCAB', y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

11. El monto anual de los proyectos INFOCAB podrá ser hasta de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos M.N.), y se asignará en función de la opinión de los Comités de Evaluación correspondientes, los que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el impacto potencial de las contribuciones propuestas para resolver una problemática educativa institucional, así como los recursos presupuestales disponibles.
12. Las y los responsables académicos deberán incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos

financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada (de acuerdo con las Reglas de Operación de la INFOCAB).

13. Los recursos de la INFOCAB se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
 211. Viáticos para el personal
 212. Pasajes aéreos
 214. Gastos de intercambio
 215. Gastos de trabajo de campo
 218. Otros pasajes
 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 223. Encuadernaciones e impresiones
 231. Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 243. Otros servicios comerciales
 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 249. Licencias de sistemas informáticos
 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
 512. Equipo e instrumental
 514. Equipo de cómputo
 521. Libros
 523. Revistas técnicas y científicas
 531. Animales para rancho y granja
14. En la captura en línea del proyecto se deberán incluir necesariamente las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para el caso de la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC.
15. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
16. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
17. Los recursos financieros asignados en la partida 222 Edición y digitalización de libros y revistas se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión al alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente, o del Comité Editorial de la DGAPA, si no cuenta con uno.

18. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la o el responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación de la INFOCAB.
19. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación de la INFOCAB y a la Carta Compromiso generada por la DGAPA. Si el proyecto resulta apoyado, la carta compromiso, que incluye el desglose del presupuesto autorizado, el dictamen del proyecto y la notificación del resultado de la evaluación, serán enviados a la entidad de adscripción de la o el responsable del proyecto para su conocimiento y la obtención de la firma autógrafa en la carta compromiso, la cual deberá devolver a la DGAPA.
20. Una vez transferidos los recursos financieros del proyecto a la entidad académica de la o el responsable, corresponde exclusivamente a éste y al secretario o jefe administrativo, el adecuado ejercicio presupuestal de acuerdo con lo asignado por los Comités de Evaluación correspondientes y el dictamen del proyecto.

Responsable y Participantes

21. Podrá fungir como responsable de proyecto, el personal académico del nivel bachillerato de la UNAM contratado de forma definitiva, interina o a través del artículo 51 del EPA. Las y los responsables de proyectos INFOCAB deberán contar con nombramiento de: 1) profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo -asociado o titular-; 2) técnica o técnico académico—titular-; o 3) profesora o profesor de asignatura definitivo con 15 horas o más de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
22. Las y los responsables deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años).
23. Las y los académicos no podrán ser responsables de más de un proyecto. El personal académico contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA únicamente podrá someter proyectos de duración de un periodo anual.
24. Las y los responsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
25. La persona titular de la entidad académica designará a un funcionario Enlace INFOCAB ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y los funcionarios de la DGAPA, con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico de la INFOCAB

26. Se contará con cuatro Comités de Evaluación uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
27. Los Comités de Evaluación están conformados por cinco integrantes del personal académico, titulares con reconocida trayectoria y de alta calidad en su disciplina: uno nombrado por el Secretario General; uno designado por el Consejo Técnico de la ENP; uno designado por el Consejo Técnico del CCH; uno designado por el Consejo Académico del Bachillerato, uno designado por el Consejo Académico de Área correspondiente. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité Técnico de la INFOCAB, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.
28. Las responsabilidades de los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en el numeral 39 de la presente convocatoria; calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales; y emitir y firmar los dictámenes de los proyectos debidamente fundados.
29. Los Comités de Reconsideración son cuatro, uno por cada área de conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
30. Cada Comité de Reconsideración está conformado por tres integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores, o de reconocida trayectoria.
31. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales; y emitir y firmar los dictámenes finales de los proyectos debidamente fundados.



32. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.

33. El nombramiento de integrante de los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de dos años. Al término, los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo representante. Los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.

34. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con un evaluador que fungirá como presidente, quien será designado por el resto de los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.

35. En caso de un potencial conflicto de interés cuando un proyecto sea propuesto por algún integrante de los Comités de Evaluación, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por un evaluador externo que participe en la evaluación correspondiente.

36. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.

37. El Comité Técnico de la INFOCAB está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los titulares de las Direcciones Generales de la ENP y del CCH; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y por el titular de la DGAPA, quien funge como secretario.

38. Como última instancia, el Comité Técnico de la INFOCAB tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como de aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

39. Además del cumplimiento de las bases de la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:

- Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación;
- Atención a alguna o varias líneas temáticas presentadas en los lineamientos de esta Convocatoria;
- Pertinencia del equipo de trabajo -responsable y participantes-, en términos de trayectoria académica y actividades a realizar, y
- Viabilidad y coherencia del protocolo que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, objetivos, metodología, productos y actividades, metas por año, impacto de los productos y actividades generados,

infraestructura y apoyo institucional, y requerimientos y justificación financieros.

Duración de los proyectos

40. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos a un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que los Comités de Evaluación determinen para el único periodo solicitado, de acuerdo con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá de entregar un informe final durante el primer trimestre del 2023. Para la aprobación del informe final los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que el académico debe presentar en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la siguiente convocatoria de la INFOCAB. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para estar en posibilidad de cerrar el expediente del proyecto y participar en una convocatoria INFOCAB posterior.

b) Proyectos a dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que los comités de evaluación determinen para los dos periodos respectivos, de acuerdo con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados en el segundo periodo correspondiente al año 2023, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde a la planeación del gasto que la o el académico realizó.

En el primer trimestre del 2023, la o el responsable deberá ingresar al Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán el dictamen correspondiente, el cual se hará del conocimiento de la o el responsable con la finalidad de que atienda las observaciones realizadas en el desarrollo restante del proyecto, e incluya los resultados en el informe final.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto, y la o el responsable no podrá participar en la siguiente convocatoria de la INFOCAB. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto con el fin de estar en posibilidad de participar en una convocatoria INFOCAB posterior.

Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2024. Para la aprobación del informe final, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que la o el responsable presente en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la siguiente convocatoria INFOCAB. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos de los dos periodos anuales para estar en posibilidad de cerrar el expediente del proyecto y participar en una convocatoria posterior del Programa.

Solicitud de ingreso

41. Las solicitudes deberán ingresarse al Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA en la dirección <http://dgapa.unam.mx>. El sistema estará abierto a partir del **23 de agosto** y hasta las 24:00 horas del **24 de septiembre de 2021**.
42. Las y los responsables registrarán a las y los académicos participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/infocab/2022_infocab_carta_compromiso_academico_participante.doc aparece un modelo de esta carta. Los documentos deberán adjuntarse en línea en el proceso de captura de la solicitud.
43. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa real, identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica, y que es consistente con el PDI y el Plan de Trabajo de la entidad. Además, deberá incluir la firma autógrafa de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.
44. La constancia de envío del proyecto con las firmas solicitadas se podrán enviar en archivo escaneado a las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia de la DGAPA, a través de la cuenta de correo electrónico infocab@dgapa.unam.mx, a partir del 23 de agosto y hasta las 15:00 horas del **29 de septiembre de 2021**.

Resultados de la evaluación

45. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial a partir del **12 de noviembre de 2021**, por vía electrónica en la página de Internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), por lo que la o el responsable deberá consultarlos, **ingresando** con su nombre de usuario y contraseña.

Recurso de reconsideración

46. La o el responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable podrá solicitar la reconsideración de este a partir de la fecha de la notificación electrónica en la página de Internet de la DGAPA del **12 al 24 de noviembre de 2021** hasta las 24:00 horas.
47. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los comités de reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Sólo se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.
48. Los dictámenes de los comités de reconsideración serán inapelables.
49. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del **14 de enero de 2022**, en la página de Internet de la DGAPA.

Situaciones no previstas

50. El Comité Técnico de la INFOCAB decidirá sobre todos los casos o situaciones no previstas en el funcionamiento y la normatividad de la INFOCAB.

Transitorios

Primero. Los proyectos INFOCAB correspondientes a la presente Convocatoria 2022 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma, así como en sus Reglas de Operación, a partir del día siguiente de la publicación en *Gaceta UNAM*.

Segundo. Los proyectos INFOCAB correspondientes a las convocatorias 2020 y 2021 se registrarán conforme a los contenidos normativos de las citadas convocatorias.

Para más información sobre la INFOCAB, puede consultar la página <http://dgapa.unam.mx>, comunicarse por correo electrónico a infocab@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 5622-0793 y 5622-0755.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 23 de agosto de 2021.

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica: http://dgapa.unam.mx/images/infocab/2022_infocab_convocatoria.pdf



La Red Nacional de Educación Media Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Universidad Nacional Autónoma de México, por medio del Colegio de Ciencias y Humanidades,

**SE
EXTIENDE
el plazo para
la recepción de
ponencias hasta el
12 de septiembre
de 2021**

Convocan al



XXI

Coloquio Nacional
de **Formación
DOCENTE**
— de educación —
MEDIA SUPERIOR

Los retos de la Educación Media Superior durante y después de la pandemia Covid-19

A REALIZARSE DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021

(MODALIDAD EN LÍNEA)

La contingencia sanitaria provocada por la pandemia de Covid-19 ha generado una transformación vertiginosa en la práctica educativa de los docentes de todos los niveles educativos a escala global, así como en la planeación y gestión educativa desde la perspectiva institucional.

Esta situación ha motivado una profunda y diversa reflexión en torno a las principales problemáticas, retos y oportunidades acerca de las nuevas formas, formatos y perspectivas de enseñanza y aprendizaje que se han llevado a la práctica a partir de la pandemia.

Por esta razón, convocamos a los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior, integrantes de la Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES, a participar en la reflexión y debate sobre la educación en este nuevo contexto.

OBJETIVO GENERAL

Analizar el contexto que enfrenta la Educación Media Superior de los bachilleratos universitarios, a través del intercambio de experiencias de docencia y aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria, e identificar acciones institucionales que nos permitan mejorar la gestión educativa en las modalidades presencial y en línea.

EJES TEMÁTICOS

- Educación presencial, en línea y modelos híbridos o mixtos.
- Herramientas y recursos digitales para la docencia.
- La innovación educativa.
- La perspectiva de género y su impacto en la currícula.
- Estrategias de atención psicopedagógicas para los estudiantes.
- Innovación, formación continua y actualización de la planta docente en línea.
- Nuevas prácticas de gestión y vinculación educativa.
- Convivencia y comunidades escolares antes y después de la pandemia.

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar los docentes, funcionarios y directivos de instituciones de Educación Media Superior incorporadas a Red Nacional de Educación Media Superior de la ANUIES.
2. Los trabajos que se presenten deberán ser acordes a los objetivos y ejes temáticos antes enunciados.
3. Las modalidades de participación en el Coloquio podrán ser a través de:

- a) Ponencias
- b) Reportes de investigación
- c) Materiales educativos

4. Requisitos de presentación de los trabajos:

- a) Deberán estar acompañados de una carátula, donde se indique el nombre de la institución, el título, el nombre del o los autores y su correo electrónico.
- b) Podrán participar hasta tres autores por trabajo.
- c) Las ponencias y los reportes de investigación tendrán una extensión de cinco cuartillas, escritas a doble espacio, en letra Arial, de 12 puntos. Los materiales educativos podrán presentarse en Power Point de acuerdo con el tiempo establecido.
- d) Tendrán que ir acompañados de la síntesis curricular de los autores, cuya extensión deberá ser de hasta 300 caracteres.
- e) Se incluirá también una síntesis de cada trabajo, de media cuartilla como máximo, misma que se integrará a las memorias del evento.

5. Recepción y evaluación de los trabajos:

- a) Los participantes deberán registrarse en la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **20 de agosto de 2021**.
- b) Los trabajos seleccionados por el Comité Académico se darán a conocer el **7 de octubre de 2021**, a través de la página web <https://eventos.cch.unam.mx/coloquionacional/> y del correo electrónico que registraron los participantes.
- c) Los trabajos seleccionados serán presentados en las mesas correspondientes y también serán publicados en edición digital.
- d) Las mesas de presentación de los trabajos se llevarán a cabo del **26 al 28 de octubre de 2021**, en línea.

6. Se otorgará constancia de participación a las personas que asistan a cinco mesas de trabajo.

7. El evento será sin costo para los docentes de las instituciones integrantes de la Red.

8. Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador.



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RED NACIONAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR



ASOCIACIÓN NACIONAL
DE INSTITUCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR